

Panamá, 27 de diciembre de 2010

Señor Roberto Brenes Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá E. S. D.

Estimado Señor Brenes:

Por este medio deseamos informarle que en el día de hoy Global Bank Corporation está lanzando la siguiente oferta pública:

OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE B POR BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS SERIE C

Destinatarios

La totalidad de los tenedores de Acciones Preferidas Serie B de Global Bank Corporation, autorizadas mediante Resolución CNV No. 247-08 de 05 de agosto de 2008, con fecha de emisión 12 de septiembre de 2008 y tasa de dividendo de 6.5%, al cierre de negocios del día 27 de diciembre de 2010.

Instrumento de Intercambio

Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank, autorizados mediante Resolución CNV No. 324-10 de 26 de agosto de 2010, con fecha de emisión 30 de diciembre de 2010, tasa de interés de 6.75% y con fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2070. Los bonos podrán ser redimidos por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, a partir del 30 de diciembre de 2013, y en cualquier día de pago de interés posterior a dicha primera fecha de redención.

Relación de Canje

La relación de canje de Acciones Preferidas Serie B por Bonos Serie C será de 100%.

Plazo de Aceptación de Oferta Pública de Intercambio

Desde las 8:00 a.m. del día 28 de diciembre de 2010, hasta las 4:00 p.m. (hora local) del día 21 de enero de 2011.

Atentamente.

GLOBAL BANK CORPORATION

Jorge Vallarino S. Gerente General y Presidente Ejecutivo



COMUNICADO PUBLICO

Estimado Inversionista y Público en General:

Por este medio deseamos informarle que en el día de hoy Global Bank Corporation está lanzando la siguiente oferta pública:

OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE B POR BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS SERIE C

Destinatarios

La totalidad de los tenedores de Acciones Preferidas Serie B de Global Bank Corporation, autorizadas mediante Resolución CNV No. 247-08 de 05 de agosto de 2008, con fecha de emisión 12 de septiembre de 2008 y tasa de dividendo de 6.5%, al cierre de negocios del día 27 de diciembre de 2010.

Instrumento de Intercambio

Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank, autorizados mediante Resolución CNV No. 324-10 de 26 de agosto de 2010, con fecha de emisión 30 de diciembre de 2010, tasa de interés de 6.75% y con fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2070. Los bonos podrán ser redimidos por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, a partir del 30 de diciembre de 2013, y en cualquier día de pago de interés posterior a dicha primera fecha de redención.

Relación de Canje

La relación de canje de Acciones Preferidas Serie B por Bonos Serie C será de 100%.

Plazo de Aceptación de Oferta Pública de Intercambio

Desde las 8:00 a.m. del día 28 de diciembre de 2010, hasta las 4:00 p.m. (hora local) del día 21 de enero de 2011.

Para mayor información contáctese con uno de nuestros Asesores Financieros al 206-2077.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Jorge Vallarino S.

Gerente Géneral y Presidente Ejecutivo

OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE NO. GBAN065PREFB POR BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS SERIE C



La presente Oferta Pública de Intercambio (la "<u>Oferta de Intercambio</u>") se lleva a cabo conforme a las disposiciones del Reglamento Interno y Manuales de Procedimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, con el objeto de hacer un canje de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB de Global Bank Corporation, autorizadas mediante Resolución CNV No. 247-08 de 5 de agosto de 2008 (las "<u>Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB</u>"), por Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank Corporation, autorizados mediante Resolución CNV No. 324-10 de 26 de agosto de 2010.

La Oferta de Intercambio se efectuará conforme a los siguientes términos y condiciones:

Oferente

Global Bank Corporation ("Global Bank")

Sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 14421 de 29 de diciembre de 1993, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la Ficha 281810, Rollo 40979, Imagen 25, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público e institución bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Destinatarios

La totalidad de los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, al cierre de negocios el día 27 de diciembre de 2010.

La Oferta de Intercambio se hace en igualdad de términos y condiciones a todos los tenedores de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, independientemente de su nacionalidad o domicilio.

Canje de : Valores

El propósito de esta oferta es intercambiar hasta el 100% de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB de Global Bank por Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank (los "Bonos"), autorizados mediante Resolución CNV No. 324-10 de 26 de agosto de 2010, y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Como parte del canje objeto de esta Oferta de Intercambio, Global Bank ofrece los Bonos a la totalidad de los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, al cierre de negocios el día 27 de diciembre de 2010. Esta oferta de Bonos es una oferta en el mercado primario de la Bolsa de Valores de Panamá.

Los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que acepten la Oferta de Intercambio conforme al procedimiento que se detalla en esta Oferta de Intercambio, entregarán sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB

como forma de pago por los Bonos. La aceptación de la Oferta de Intercambio a través de la Bolsa de Valores de Panamá constituye una negociación secundaria de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Las Acciones Preferidas No. GBAN065PREFB que sean intercambiadas por Bonos conforme a los términos de esta Oferta de Intercambio, devengarán dividendos hasta la Fecha de Liquidación (tal y como se define este término en la Sección "Intercambio y Pago").

Términos y Condiciones de los Bonos

Los Bonos objeto de esta Oferta de Intercambio tienen los siguientes términos y condiciones:

(Los términos en mayúscula utilizados en este resumen de términos y condiciones tienen el significado atribuido a los mismos en el Prospecto Informativo de los Bonos.)

Fecha de Vencimiento:

30 de agosto de 2070

Tasa:

6.75%

Día de Pago de Interés:

los días 30 de cada mes

Base:

360 días, dividido en 12 meses de 30 días cada

mes

Primera Redención: Fecha

J. 2

30 de diciembre de 2013

Pagos a Capital:

El valor nominal de cada Bono se pagará mediante 1 solo pago a capital, en su respectiva Fecha de

Vencimiento o Fecha de Redención anticipada.

Limitaciones a la Obligación de Pagar Intereses:

Global Bank no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si (i) Global Bank determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la Superintendencia de Bancos de Panamá, (ii) Global Bank determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que los Bonos no califiquen como Instrumentos Deuda-Capital. (iii) Superintendencia de Bancos de Panamá determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho, (iv) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia. (v) ocurre un evento incumplimiento con respecto a cualquier otra obligación de Global Bank, o (vi) Global Bank

opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios.

Si los intereses no son pagados de conformidad con la cláusula (vi), Global Bank no le recomendará a sus accionistas que aprueben, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar para evitar que se dé, cualquier pago de dividendos a los accionistas comunes de Global Bank.

Opción de Redención: Los Bonos podrán ser redimidos por Global Bank, a su discreción, de forma parcial o total, a partir de la Primera Fecha de Redención, y en cualquier Día de Pago de Interés posterior a dicha Primera Fecha de Redención, sujeto, de ser necesario, a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los Bonos serán redimidos por el saldo del valor nominal del principal adeudado más los intereses devengados hasta la fecha de redención, más cualesquiera otros montos acumulados pero no pagados con respecto a los Bonos (el "Precio de Redención").

Redención Anticipada por Eventos Regulatorios:

Los Bonos podrán ser redimidos al Precio de Redención antes de la Primera Fecha de Redención en caso de que ocurran Eventos Regulatorios fuera del control de Global Bank, sujeto, de ser necesario, a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Subordinación:

Los Bonos serán obligaciones subordinadas en derecho de pago a todos los Créditos Preferenciales de Global Bank, tendrán un status pari passu entre sí y con respecto a los Valores de Paridad emitidos por el Banco; y serán obligaciones preferidas en derecho de pago a los Valores Secundarios emitidos por el Banco.

EL PROSPECTO INFORMATIVO DE LOS BONOS CONTIENE INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS BONOS QUE USTED DEBE LEER EN SU TOTALIDAD ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO A LA OFERTA DE INTERCAMBIO. PARA SU CONVENIENCIA, EL PROSPECTO INFORMATIVO DE LOS BONOS ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN EL SITIO WEB:

www.globalbank.com.pa/conozcanos/prospecto bonos subordinados no acumulativos.pdf

Relación de Canje

: La relación de canje de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos será de 100%.

El intercambio de las Acciones Preferidas se llevará a cabo a un factor de 1:1 por el monto de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que se intercambien. Es decir, por el canje de US\$1,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, se recibirán US\$1,000 en Bonos. De igual manera, por el canje de US\$2,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, se recibirán US\$2,000 en Bonos.

No se harán intercambios por montos menores a US\$1,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB.

Para efectos de esta Oferta de Intercambio, el factor de intercambio 1:1 significa que por cada US\$1,000 de valor nominal en las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB intercambiado se recibirá US\$1,000 de valor nominal de los Bonos.

Aceptación de la Oferta de Intercambio

Los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB sólo podrán aceptar la Oferta de Intercambio por el monto total de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB de que sean titulares. Es decir, no se aceptarán intercambios de tenencias parciales. A manera de ejemplo, si una persona es titular de US\$1,500 de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, sólo podrá aceptar la Oferta de Intercambio por la totalidad de su tenencia, a saber US\$1,500 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB. No podrá intercambiar US\$1,000 y retener US\$500 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB.

Plazo para Aceptar la Oferta de Intercambio

: Los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB podrán aceptar la Oferta de Intercambio desde las 8:00 a.m. del día 28 de diciembre de 2010, hasta las 4:00 p.m. (hora local) del día 21 de enero de 2011 (en adelante, la "Fecha de Vencimiento"), fecha en la cual la Oferta de Intercambio vencerá. Sin embargo, Global Bank podrá unilateralmente prorrogar dicho plazo, en cuyo caso se tendrá por Fecha de Vencimiento la fecha señalada en la prórroga.

En caso de que la Fecha de Vencimiento no coincida con un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento se extenderá al Día Hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos de esta Oferta se considerará "<u>Día Hábil</u>" aquel que no sea ni sábado, ni domingo, y en el que los bancos de licencia general estén autorizados a operar en la República de Panamá.

Intercambio

: El intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB se dará en la Fecha de Liquidación.

La "Fecha de Liquidación" ocurrirá a más tardar dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la Fecha de Vencimiento.

Adicionalmente, en la Fecha de Liquidación, los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que acepten la Oferta de Intercambio,

recibirán los dividendos acumulados sobre sus acciones preferidas desde la última fecha de pago de dividendos de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB hasta la Fecha de Liquidación.

Procedimiento para Aceptar la Oferta de Intercambio

Los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que deseen aceptar la Oferta de Intercambio deberán completar y firmar el Formulario de Aceptación (ver Anexo A), y entregarlo junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la Oferta de Intercambio.

Lugar de Entrega de Formulario de Aceptación

Si el tenedor que desea aceptar la Oferta de Intercambio mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB en una casa de valores, el tenedor deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a dicha casa de valores donde mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables. La casa de valores que reciba un Formulario de Aceptación deberá enviar el mismo a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien a su vez remitirá los mismos a Global Bank, a la dirección que se indica abajo.

Si el tenedor que desea aceptar la Oferta de Intercambio posee uno o más certificados físicos de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, el tenedor deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a Global Bank, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables, a la siguiente dirección:



Calle 50, Torre Global Bank, Casa Matriz Apartado Postal 0831-01843 Ciudad de Panamá República de Panamá Tel: 206-2028 / Fax: 206-2025 Contacto: Ivette Cárdenas

Global Bank no recibirá Formularios de Aceptación incompletos. Una vez recibido el Formulario de Aceptación y la documentación que se deba adjuntar al mismo, Global Bank los revisará, tan pronto como le sea razonablemente posible, pero en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento, para determinar si cumplen o no con los requisitos establecidos en esta Oferta de Intercambio y el Instructivo del Formulario de Aceptación. Si Global Bank determina que el Formulario de

Aceptación o la documentación adjunta no cumplen con dichos requisitos, lo comunicará con prontitud al tenedor de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB.

En adición a lo anterior, Global Bank se reserva el derecho de revisar y rechazar cualquier Formulario de Aceptación que se refiera a Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB (a) que no estén totalmente pagadas o liberadas, (b) que estén pignoradas o de otra forma dadas en garantía, (c) que sean objeto de una opción o derecho de terceros, (d) que sean objeto de una orden de secuestro, embargo, u otra medida cautelar, (e) que sean objeto de un reclamo o un proceso judicial o arbitral, (f) cuya titularidad o traspaso no haya sido debidamente comprobado a juicio razonable de Global Bank, o (g) respecto de las cuales no se hayan cumplido, a juicio razonable de Global Bank, todos los requisitos establecidos en esta Oferta de Intercambio y en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Es responsabilidad exclusiva del tenedor de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB asegurarse que el Formulario de Aceptación y la documentación adjunta al mismo cumplan con todos los requisitos establecidos en esta Oferta de Intercambio y en el Instructivo del Formulario de Aceptación. No se considerará aceptada la Oferta de Intercambio si el tenedor de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB incumple con dichos requisitos. Mediante la firma del Formulario de Aceptación, el tenedor de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB liberará a Global Bank de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda sufrir en caso de que Global Bank rechace el Formulario de Aceptación o la documentación adjunta por incumplir con lo establecido en esta Oferta de Intercambio o en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Ejecución del Intercambio

El Intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos se hará por medio de una operación a través de la Bolsa de Valores de Panamá a más tardar dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la Fecha de Vencimiento.

Aceptación Irrevocable

: Será irrevocable toda aceptación de la Oferta de Intercambio mediante entrega del Formulario de Aceptación, ya sea a la casa de valores donde se mantenga la custodia de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB o a Global Bank, como sea aplicable según el Procedimiento para Aceptar la Oferta de Intercambio arriba descrito.

Retiro o Revocatoria de la Oferta de Intercambio

Global Bank se reserva el derecho unilateral de retirar o revocar la Oferta de Intercambio en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento, sin responsabilidad alguna. En caso de retiro o revocación de la Oferta de Intercambio, Global Bank no tendrá obligación de intercambiar ninguna Acción Preferida Serie No. GBAN065PREFB por Bonos, aún cuando algunos accionistas hubiesen aceptado la Oferta de Intercambio.

Información Adicional

: Preguntas relativas al proceso de la Oferta de Intercambio o de los Bonos deben ser dirigidas a Global Bank, a la dirección y/o teléfono que se indican en la

presente Oferta de Intercambio.

Costos y Gastos

: Todos los costos y gastos asociados a esta Oferta de Intercambio correrán por cuenta de Global Bank.

Procedimiento de la BVP para Ofertas de Intercambio

Conforme a los Procedimientos y Normas para Ofertas de Valores en Canje de la Bolsa de Valores de Panamá, los Bonos que ofrece Global Bank como parte de esta Oferta de Intercambio se ofrecen en el mercado primario y se entienden colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

La aceptación de la Oferta de Intercambio por parte de los tenedores de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, constituye una negociación secundaria a través de la Bolsa de Valores de Panamá, de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que deben ser entregadas como resultado de dicha aceptación. Los Procedimientos y Normas para Ofertas de Valores en Canje de la Bolsa de Valores de Panamá permiten la entrega de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que constituyen valores existentes, como forma de pago por la compra de los Bonos objeta de esta Oferta de Intercambio.

Ley Aplicable

: La Oferta de Intercambio se regirá en todos sus aspectos, incluyendo en cuanto a su validez, celebración, capacidad, ejecución o cualquier otro aspecto, por las leyes de la República de Panamá, sin tener en cuenta a cualquier elección de las normas de ley de cualquier otra jurisdicción. Las partes aceptan someterse a la jurisdicción de los tribunales de la República de Panamá.

ESTA OFERTA DE INTERCAMBIO, EL FORMULARIO DE ACEPTACION Y EL PROSPECTO INFORMATIVO DE LOS BONOS CONTIENEN INFORMACION IMPORTANTE SOBRE LA OFERTA DE INTERCAMBIO QUE USTED DEBE LEER EN SU TOTALIDAD ANTES DE TOMAR UNA DECISION RESPECTO A LA OFERTA DE INTERCAMBIO.

_ de diciembre de 2010 Panamá, República de Panamá



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE NO. GBAN065PREFB POR BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS SERIE C DE GLOBAL BANK CORPORATION

Estimados señores:

Aceptación de la Oferta de Intercambio

Por este medio acepto el intercambio de la totalidad de mis Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank Corporation, una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá ("Global Bank"), mediante Oferta de Intercambio de fecha de diciembre de 2010, y acepto los términos y condiciones contenidos en dicha Oferta de Intercambio y en este Formulario de Aceptación, respecto del intercambio de la totalidad de mis Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que se identifican a continuación, por Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C.

Intercambio

En aceptación de la Oferta de Intercambio, por este medio hago un canje de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que se indican a continuación, libres de toda prenda, gravamen, secuestro, embargo, orden cautelar, litigio, restricción, limitación, reclamo o derecho de terceros, sujeto a los términos y condiciones de la Oferta de Intercambio, por un monto similar de Bonos Subordinados No Acumulativos Serie C de Global Bank, de conformidad con los términos y condiciones de la Oferta de Intercambio.

Número de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB Objeto de la Aceptación:

Casa de Valores del Tenedor de Acciones Preferidas:	
Por este medio reconozco y acepto que:	

- La relación de canje de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos será de 100%;
- El intercambio de las Acciones Preferidas se llevará a cabo a un factor de 1:1 por el monto de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que se intercambie. A manera de ejemplo, por el canje de US\$1,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, recibiría US\$1,000 en Bonos Subordinados. De igual manera, por el canje de US\$2,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, recibiría US\$2,000 en Bonos Subordinados;

¿PREGUNTAS? FAVOR COMUNICARSE CON MÓNICA DE CHAPMAN AL TELÉFONO 206-2077

- Global Bank no hará intercambios por montos menores a US\$1,000 en Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB; y
- Para efectos de esta Oferta de Intercambio, el factor de intercambio 1:1 significa que por cada US\$1,000 de valor nominal en las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB intercambiado se recibirá US\$1,000 de valor nominal de los Bonos.

Declaro en beneficio de Global Bank que recibí una copia de la Oferta de Intercambio y del Formulario de Aceptación con su Instructivo, que he ingresado al sitio web indicado donde se encuentra el Prospecto Informativo de los Bonos, los he leído y comprendido y acepto todos los términos y condiciones de la Oferta de Intercambio contenidos en los mismos.

Entiendo y acepto que Global Bank no recibirá Formularios de Aceptación incompletos. Una vez recibido este Formulario de Aceptación y la documentación que se deba adjuntar al mismo, Global Bank los revisará, tan pronto como le sea razonablemente posible, pero en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento, para determinar si cumplen o no con los requisitos establecidos en la Oferta de Intercambio y el Instructivo del Formulario de Aceptación. Si Global Bank determina que este Formulario de Aceptación o la documentación adjunta no cumplen con dichos requisitos, así me lo comunicará.

Entiendo y acepto que Global Bank se reserva el derecho de revisar y rechazar este Formulario de Aceptación y la presente aceptación, si (a) a juicio de Global Bank, las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio (i) no están totalmente pagadas o liberadas, (ii) están pignoradas o de otra forma dadas en garantía, (iii) son objeto de secuestro, embargo, u otra medida cautelar, (iv) son objeto de una opción o derecho de terceros, o (v) son objeto de un reclamo o un proceso judicial o arbitral, o (b) la titularidad o el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio no ha sido debidamente comprobado a juicio razonable de Global Bank, o (c) a juicio razonable de Global Bank, alguna de las declaraciones hechas por mí en este Formulario de Aceptación es falsa, o (d) a juicio razonable de Global Bank, no he cumplido con todos los requisitos establecidos en la Oferta de Intercambio y en el Instructivo del Formulario de Aceptación que le sean aplicables a mi o a las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio.

Entiendo y acepto que es responsabilidad exclusiva del suscrito asegurarse que este Formulario de Aceptación y la documentación adjunta al mismo cumplen con todos los requisitos establecidos en la Oferta de Intercambio y en el Instructivo del Formulario de Aceptación. Entiendo y acepto que no se considerará aceptada la Oferta de Intercambio, si el suscrito incumple con dichos requisitos. Mediante la firma de este Formulario de Aceptación, el suscrito liberará a Global Bank de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda sufrir en caso de que Global Bank rechace este Formulario de Aceptación o la documentación adjunta por incumplir con lo establecido en la Oferta de Intercambio o en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Entiendo y acepto que en caso que se llegase a causar algún impuesto, bien sea sobre la renta, timbre o de cualquier otro tipo, en relación con el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos, en Panamá y/o cualquiera otra jurisdicción aplicable, seré el único responsable por dicho impuesto.

Entiendo y acepto que conforme a los Procedimientos y Normas para Ofertas de Valores en Canje de ¿PREGUNTAS? FAVOR COMUNICARSE CON MÓNICA DE CHAPMAN AL TELÉFONO 206-2077

la Bolsa de Valores de Panamá, los Bonos que ofrece Global Bank como parte de esta Oferta de Intercambio se ofrecen en el mercado primario y se entienden colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá. La aceptación de la Oferta de Intercambio por mi parte, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, constituye una negociación secundaria a través de la Bolsa de Valores de Panamá, de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB que debo entregar como resultado de dicha aceptación.

Declaro en beneficio de Global Bank que (1) de ser una persona natural, soy mayor de edad y estoy en pleno goce de mis capacidades mentales, y, de ser una persona jurídica, estoy debidamente organizada y me encuentro en existencia; (2) tengo la capacidad legal y estoy debidamente facultado para firmar y otorgar este Formulario de Aceptación, ya sea en caso de que firme en nombre propio o como apoderado o representante de otra persona natural o jurídica, para aceptar la Oferta de Intercambio y para llevar a cabo todos los actos necesarios de conformidad con los términos de la Oferta de Intercambio para intercambiar estas Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos; (3) que soy el propietario único y legitimo de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio libre de toda restricción, limitación, prenda, gravamen, o derecho o reclamo de terceros; (4) que las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio están totalmente pagadas y liberadas; (5) que la aceptación de la Oferta de Intercambio por mi parte y el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos no violan ningún contrato o acuerdo del que yo sea parte, no violan ninguna ley, decreto, reglamento u orden judicial, administrativa o arbitral que me sea aplicable y, de ser una persona jurídica, no violan mi estatuto de constitución ni otros documentos organizacionales; y (6) todos los consentimientos, aprobaciones y permisos que yo debiese haber obtenido para aceptar la Oferta de Intercambio y el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos han sido obtenidos y se encuentran en vigencia.

Me reservo todos los derechos de propiedad inherentes a las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB objeto de esta aceptación de intercambio, incluyendo el derecho de recibir dividendos hasta la Fecha de Liquidación de la Oferta de Intercambio.

Reconozco y acepto que: (1) Global Bank se reserva el derecho unilateral de retirar o revocar la Oferta de Intercambio en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento, sin responsabilidad alguna; y (2) en caso de retiro o revocación de la Oferta de Intercambio, Global Bank no tendrá obligación de intercambiar ninguna Acción Preferida Serie No. GBAN065PREFB por Bonos, aún cuando algunos accionistas hubiesen aceptado la Oferta de Intercambio.

Reconozco y acepto que mi aceptación de la Oferta de Intercambio mediante entrega de este Formulario de Aceptación, será irrevocable.

USTED DEBE <u>COMPLETAR</u>, <u>FIRMAR</u> Y <u>ENTREGAR</u> ESTE FORMULARIO DE ACEPTACION JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LE SEAN APLICABLES SEGÚN SE DETALLA EN EL INSTRUCTIVO ADJUNTO, ANTES DE LAS 4:00PM DEL DIA 21 DE ENERO DE 2011.

ENTREGA DE FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Si el usted mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB en una casa de valores, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a dicha casa de valores donde mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta,

¿PREGUNTAS? FAVOR COMUNICARSE CON MÓNICA DE CHAPMAN AL TELÉFONO 206-2077

durante horas laborables. La casa de valores que reciba un Formulario de Aceptación deberá enviar el mismo a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien a su vez remitirá los mismos a Global Bank, a la dirección que se indica abajo.

Si usted posee uno o más certificados físicos de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a Global Bank, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables, a la siguiente dirección:



Calle 50, Torre Global Bank, Casa Matriz Apartado Postal 0831-01843 Ciudad de Panamá República de Panamá Tel: 206-2028/ Fax: 206-2025 Contacto: Ivette Cárdenas

Persona Natural

Persona Jurídica

Por:

Nombre:

Cédula / Pasaporte:

Nombre:

Cédula / Pasaporte:

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO DE ACEPTACION

PARA ACEPTAR LA OFERTA DE INTERCAMBIO ANTES DE LAS 4:00PM DEL DIA 21 DE ENERO DE 2011, USTED DEBE <u>COMPLETAR</u>, <u>FIRMAR</u> Y <u>ENTREGAR</u> ESTE FORMULARIO DE ACEPTACION JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LE SEAN APLICABLES A SU CASO SEGÚN ESTE INSTRUCTIVO.

Entrega de Formulario de Aceptación

Si el usted mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB en una casa de valores, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a dicha casa de valores donde mantiene la custodia de sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables. La casa de valores que reciba un Formulario de Aceptación deberá enviar el mismo a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien a su vez remitirá los mismos a Global Bank, a la dirección que se indica abajo.

Si usted posee uno o más certificados físicos de Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a Global Bank, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables, a la siguiente dirección:



Calle 50, Torre Global Bank, Casa Matriz
Apartado Postal 0831-01843
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 206-2028 / Fax: 206-2025
Contacto: Ivette Cárdenas
www.globalbank.com.pa

- (A) PERSONAS NATURALES: En caso de que el accionista sea una persona natural, así como en el caso de representantes o apoderados de personas jurídicas o naturales, se deberá presentar:
 - i. original y fotocopia legible y completa de la cédula de identidad personal con el objeto de verificar la identidad del accionista, representante o apoderado y la legitimidad de su firma. En caso de que el accionista sea extranjero, una copia de su pasaporte o de otro documento de identificación equivalente aceptable a Global Bank podrá ser presentado; y
 - ii. el accionista deberá firmar el Formulario de Aceptación con su firma legal, tal cual aparece en su cédula de identidad personal (o en el caso de que el accionista sea extranjero, deberá firmar tal cual aparece en su pasaporte u otro documento de identificación equivalente).
- (B) PERSONAS JURÍDICAS: En caso de que el accionista sea una sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, fundación o algún otro tipo de persona jurídica, éste deberá adicionalmente entregar:

- i. fotocopia del pacto social u otro documento constitutivo equivalente de la persona jurídica, con todas sus reformas vigentes a la fecha, debidamente inscrito en el Registro Público;
- ii. acta expedida por el organismo corporativo correspondiente con facultad para aprobar el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, o certificación expedida por el Secretario u otro dignatario facultado de la persona jurídica, que acredite, a satisfacción de Global Bank, la celebración de la reunión del organismo corporativo respectivo, en la cual se resuelva específicamente aprobar la aceptación de la Oferta de Intercambio y el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos en los términos establecidos en la Oferta de Intercambio, y se autorice a la persona que sea designada como apoderado o representante de la sociedad, a suscribir el Formulario de Aceptación e intercambiar las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos, en nombre y representación de la sociedad, a Global Bank y llevar a cabo todos los actos necesarios para perfeccionar la aceptación de la Oferta de Intercambio según los términos establecidos en la Oferta de Intercambio; y
- iii. cualquiera otra documentación o información que requiera Global Bank.

La forma y el contenido del acta a que hace referencia el inciso (ii) anterior, deberán ser aceptables, en forma razonable, a Global Bank. Para su comodidad, se adjunta un modelo de acta aprobado por Global Bank para estos propósitos.

En el caso de personas jurídicas no panameñas, Global Bank podrá aceptar un certificado de vigencia expedido por la autoridad extranjera correspondiente, de haberla, o prescindir de este requisito cuando dicho certificado no sea razonablemente obtenible en dicha jurisdicción extranjera.

Las personas naturales que firmen el Formulario de Aceptación y demás documentos en nombre y representación de una persona jurídica deberán presentar a su vez los documentos identificados en el párrafo (A) anterior.

- (C) APODERADOS: En caso de que el accionista, sea éste una persona natural o una persona jurídica, designe a una persona como apoderado o representante para aceptar la Oferta de Intercambio en su nombre, dicho poder o representación tendrá que haber sido aprobado y otorgado por el organismo corporativo correspondiente, en cuyo caso, en adición a los documentos especificados anteriormente, dicho apoderado o representante deberá aportar un original o copia auténtica de dicho poder o representación. La forma y el contenido de dicho poder o representación, y los documentos antes mencionados que deben ser entregados con el mismo, deberán ser aceptables a Global Bank, quien podrá exigir que se usen modelos aprobados por éste para estos propósitos. Los apoderados especiales que firmen el Formulario de Aceptación en nombre y representación del accionista deberán presentar a su vez los documentos identificados en el párrafo (A) anterior.
- (D) MENORES DE EDAD: En el caso de que el accionista sea un menor de edad se tendrán que aportar todos los documentos, incluyendo autorizaciones judiciales de ser el caso, que los abogados de Global Bank requieran en forma razonable, para poder opinar sin calificación que el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB de propiedad de dicho menor de edad han sido hechos de conformidad y en cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables a dicho menor de edad.

- (E) SUCESIONES: En caso de que el accionista haya muerto y sus Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB todavía no hayan sido traspasadas a sus herederos por resolución judicial, se tendrá que aportar todos los documentos, incluyendo autorizaciones judiciales de ser el caso, que los abogados de Global Bank requieran para poder opinar sin calificación que el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB sujetas a la sucesión han sido hechos de conformidad y en cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables a dicha sucesión.
- (F) LITIGIOS Y MEDIDAS CAUTELARES: En caso de que las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB fueran objeto de un litigio, arbitraje, reclamo, secuestro, embargo u otra medida cautelar, el mismo deberá haber sido terminado o levantado a la satisfacción de Global Bank antes de que el accionista pueda aceptar la Oferta de Intercambio.
- (G) PRENDAS Y OTROS GRAVAMENES: En caso de que el accionista hubiese constituido prenda u otra garantía real o gravamen sobre las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB, el accionista deberá liberar dicha prenda, garantía real o gravamen antes de aceptar la Oferta de Intercambio. Alternativamente, Global Bank podrá aceptar una carta del acreedor prendario, en forma y contenido aceptable a Global Bank, autorizando al accionista a aceptar la Oferta de Intercambio e indicando el nombre de la persona a quien se deba efectuar el pago luego de perfeccionada la Oferta de Intercambio y liberando la prenda, garantía real o gravamen sobre las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB en forma inmediata e irrevocable contra dicho pago.
- (H) ACCIONES A NOMBRE DE VARIOS ACCIONISTAS: En caso de que las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB pertenecieran a varios titulares en forma mancomunada, bajo la conjunción "Y", será necesario que todos ellos suscriban el Formulario de Aceptación. En el evento de que las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB pertenecieran a varios titulares en forma solidaria, bajo la conjunción "O", o las conjunciones "Y/O", solamente se requerirá la firma de uno de cualesquiera de ellos.

No obstante lo anterior, Global Bank podrá solicitar cualquier otro documento e información que a juicio razonable de cualquiera de ellos sea necesario o conveniente para intercambiar las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB con Bonos, aún cuando los mismos no se encuentren identificados anteriormente. De igual forma, Global Bank podrá renunciar a recibir algún documento antes mencionado en caso de que a su sólo juicio no sea indispensable para confirmar el intercambio de las Acciones Preferidas Serie No. GBAN065PREFB por Bonos.

Los términos en mayúsculas usados en este Instructivo tienen el significado atribuido en la Oferta de Intercambio.



BONOS SUBORDINADOS NO ACUMULATIVOS

US\$150,000,000.00

GLOBAL BANK CORPORATION

Registro: Resolución CNV No.324-10 de 26 de agosto de 2010

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO No. 3

A continuación se presentan los términos y condiciones de la Serie C de la emisión pública de Bonos Subordinados No Acumulativos de Global Bank Corporation. La Serie C de los Bonos Subordinados No Acumulativos será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá a partir del día 27 de diciembre de 2010.

Serie

C

Monto

USD 40,000,000,00

Fecha de Emisión

30 de diciembre de 2010

Tasa de Interés

6.75% fija

Plazo

≅59 años y 8 meses

Vencimiento

30 de agosto de 2070

Rase

360/360

Pago de Intereses

Mensualmente los días 30

GLOBAL BANK CORPORATION

Jorge E. Vallarino S. Gerente General

Panama, 16 de noviembre de 2010

Toire Global Book, Calle So Ando. 0831-01841 Panamá, Rep. de Pma. Tel. (507) 206-2000 Fex (507) 206-2006